

Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles

Propuesta

Convocatoria Concurso Logotipo Identificadorio

Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles

Buenos Aires

De acuerdo a lo expresado en el punto N° 5 de la Reunión N° 13 del día 18 de febrero de 2021 y lo modificado en el punto N° 6 de la Reunión del día 26 de marzo del mismo año, de la Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles (CMAPCSAG) : la Imagen Institucional (Logotipo) se realizará a través de un Concurso Abierto, por Redes Sociales y demás medios de Comunicación centralizados en el mail Institucional patrimonioculturalsag@gmail.com y su difusión por la Fan Page Institucional <https://www.facebook.com/Patrimonio.Cultural.SAG> .

Presentación:

La Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles, a través de estas Bases, inicia la Convocatoria Oficial al Concurso de Búsqueda de la Imagen Institucional para la Creación del Logo que Identifique esta Comisión. La iniciativa busca generar la imagen de la Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles para uniformar y llevar adelante de mejor manera sus próximas campañas comunicacionales; promover la participación ciudadana en la proyección de la Comisión hacia la comunidad de San Andrés de Giles. A partir de lo anterior, es que se definieron los siguientes Objetivos para la Convocatoria:

Objetivo general:

- Crear un Logotipo Institucional que identifique a la Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles.

Objetivos específicos:

1. Convocar a la Comunidad de San Andrés de Giles para que se involucre en los temas pertinentes a la Comisión.
2. Convocar a las diferentes Instituciones Educativas del partido para que se involucren en los temas pertinentes a la Comisión.

Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles

3. Reforzar la imagen Institucional de la Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles para comunicar de mejor manera su dinámica organizacional.

Características del Concurso:

En el “Concurso Logotipo Identificador para la Comisión Municipal de Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles” se recibirán propuestas de Logotipos que contribuyan a proyectar una imagen Institucional actual y abierta a la comunidad.

Participantes:

Deben residir en el partido de San Andrés de Giles.

Podrá participar del concurso CUALQUIER PERSONA INTERESADA EN PARTICIPAR. NO quedan exceptuados de participar los diseñadores gráficos, artistas visuales, estudiantes de carreras de diseño o artes visuales.

Los participantes quedan inhibidos de integrar el Jurado, como así también los Miembros de la Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles NO podrán ser partícipes.

La participación será individual. Cada participante podrá presentar UN SOLO DISEÑO DE LOGOTIPO.

Características Generales del Diseño:

Los diseños propuestos deben ser trabajos originales e inéditos, no habiendo sido ni total ni parcialmente publicados, ni sometidos a consideración por algún Jurado, ni presentados en pasadas convocatorias, ni aparecidos en editoriales gráficas, base de datos, grupos de Internet o análogos. La sola presencia de alguna de estas características dejará inmediatamente fuera de concurso al trabajo presentado.

El Logotipo que se proponga deberá reunir las siguientes características básicas:

Su diseño debe ser fácilmente reproducible en cualquier tamaño.

Debe conservar su estructura y elementos originales tanto en versión color como en versión blanco y negro.

Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles

Las propuestas deben ser en formato JPG o PDF y deben incluir los siguientes términos (por orden de importancia):

- Comisión Municipal Asesora Patrimonio Cultural
- San Andrés de Giles

Además, se debe anexar, en formato .doc, una justificación de la propuesta (máximo dos páginas con letra Arial, tamaño 12, espaciado doble), que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del creador expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado del trabajo.

Inscripción:

El mecanismo de Inscripción está pensado para cumplir con la mayor transparencia mediante mecanismos de presentación virtual ante el contexto actual de Pandemia.

Deben ser remitidos a: patrimonioculturalsag@gmail.com y en el ASUNTO escribir: CONCURSO LOGOTIPO.

Se dará por INSCRIPTO una vez que se conteste con la palabra **RECIBIDO**.

Plazos:

A partir del momento de entrar en vigencia el presente Reglamento y hasta el **10 de septiembre del 2021 a las 23:59 Hs.** inclusive.

Elección:

El jurado (en apartado Jurado se describe) elegirá 4 diseños que serán votados en Comisión (recibiendo un solo voto el que resulte mayoritario en la elección) y luego se publicará en la Fan Page de la Comisión Municipal Asesora de Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles <https://www.facebook.com/Patrimonio.Cultural.SAG> para ser votado por la Comunidad.

La fecha en la cual se podrá votar será desde la elección de los pre seleccionados será desde el **27 de septiembre del 2021** hasta el **08 de octubre** del corriente año.

Ganador:

El trabajo ganador será el que posea más ME GUSTA en la Fan Page previa pre selección del Jurado.

Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles

Se dará a conocer el GANADOR el **11 de octubre de 2021**.

SOLO HABRÁ UN TRABAJO GANADOR.

Jurado:

El Jurado estará compuesto por dos docentes vinculados a la temática en cuestión de la Escuela de Educación Estética N° 1 “Lola Mora” de la ciudad de San Andrés de Giles y dos miembros de la Comisión Municipal Asesora de Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles.

Premios:

Todos los participantes RECIBIRÁN un **DIPLOMA** de participación.

El trabajo ganador recibirá:

- *Almuerzo para dos personas de un Restaurante de campo;*
- *Un escudo de la Municipalidad en madera tallada realizada por el artista local, Marcelo Daverio.*

Propiedad Intelectual:

Todos los trabajos presentados quedarán como Propiedad Intelectual de los participantes, pero los Derechos de uso serán EXCLUSIVOS e ILIMITADOS por parte de la Comisión Municipal Asesora de Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles que tendrá COMPLETA LIBERTAD para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario con acuerdo del/a autor/a; para ello es requisito que se entreguen los diseños en las formas originales o versiones editables, como lo indica el ítem “*Características Generales del Diseño*” expuesto precedentemente.

Aceptación de las Bases:

La sola participación involucra la ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL PRESENTE CONCURSO.

Disposiciones transitorias:

El presente Reglamento fue Aprobado en Comisión el día 26.03.2021 - Bajo Dictamen N°01/26.03.2021

Comisión Municipal Asesora del Patrimonio Cultural de San Andrés de Giles

Cronograma del Concurso Logo Identificadorio CMAPCSAG	
Inicio:	A la Aprobación del Reglamento por el DE
Finalización:	10 de septiembre 2021 – 23:59 Hs.
Evaluación Jurado:	13 de septiembre al 24 de septiembre del 2021
Votación en Redes Sociales:	27 de septiembre al 08 de octubre del 2021
Publicación LOGO Ganador:	11 de octubre del 2021
Entrega de Premio:	15 de octubre del 2021

Las fechas pueden sufrir cambios que oportunamente se notificarán.